

Información de Trámite

Nombre Trámite	RENOVACIÓN DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO LUAF (GADM DEL CANTÓN LATACUNGA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
Descripción	Este trámite permite renovar la licencia otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, permite a personas naturales o jurídicas el ejercicio de actividades turísticas. Previamente el interesado deberá actualizar el CERTIFICADO DE REGISTRO TURÍSTICO otorgado por el Ministerio de Turismo (MINTUR), si se han efectuado cambios en la información registrada originalmente.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas que hayan obtenido previamente la Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF) y que se encuentren ejerciendo de manera legal actividades turísticas dentro del cantón Latacunga, conforme a la normativa del Ministerio de Turismo y las ordenanzas municipales vigentes. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF) renovada.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE EPAGAL Y BOMBEROS, el funcionario revisa en el sistema CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA tiene una vigencia de 60 días contados a partir de la fecha de su expedición. CERTIFICADO DE REGISTRO TURÍSTICO documento emitido por el Ministerio de Turismo que acredita que un establecimiento está registrado y categorizado conforme a las normativas vigentes en Ecuador. Este certificado es un requisito indispensable para que negocios turísticos, como bares, restaurantes, hoteles o agencias de viajes, puedan operar formalmente. SOLICITUD DE EMISIÓN O RENOVACIÓN DE LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO, se adquiere en la Tesorería Municipal, debe estar firmado por el solicitante INFORME DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO, emitido por la Dirección de Gestión Territorial, excepto para actividades de guianza turística, agenciamiento turístico, organización de eventos, congresos, convenciones, reuniones, incentivos, conferencias, ferias y exhibiciones, y los establecimientos de alojamiento turístico en inmuebles habitacionales PAGO DE PATENTE
¿Cómo hago el trámite?	Presencial INGRESAR EL REQUERIMIENTO: Diríjase a la Dirección de Turismo y entregue la documentación requerida. En este punto se registrará su trámite, lo que le permitirá dar seguimiento al estado de su solicitud. REVISIÓN TÉCNICA DE LA DOCUMENTACIÓN: La Dirección de Turismo realizará la revisión técnica de los documentos presentados. Una vez validada la información, se generará el título de crédito correspondiente al pago por la renovación de la Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF), el cual será notificado al solicitante. CANCELAR EL TÍTULO DE CRÉDITO: El solicitante deberá cancelar los valores correspondientes a la renovación de la LUAF, conforme a los medios de pago habilitados por la Dirección Financiera. RETIRAR LA LUAF: Finalizado el proceso de revisión y aprobación, el solicitante podrá acudir a la Dirección de Turismo para retirar la renovación de la Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF). Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Especie valorada (solicitud): **1%** de la Remuneración Básica Unificada
- Certificado de No Adeudar al GAD Municipal del Cantón Latacunga: **0.50%** de la Remuneración Básica Unificada
- Servicios Técnicos Administrativos: **0.50%** de la Remuneración Básica Unificada
- Tasas Municipales: Varían según la actividad turística y la clasificación del cantón, conforme a los valores establecidos en el Acuerdo Ministerial Nro. 008-2024

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

08:00 - 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN DE TURISMO - Sánchez de Orellana entre Guayaquil y Juan Abel Echeverría Plazoleta de Santo Domingo
Correo Electrónico: carmen.heredia@latacunga.gob.ec
Teléfono: (03) 3 700 440 ext.1303

Transparencia